UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Consejo Superior Universitario

RESOLUCIÓN Nº 119/2023

Acta Nº 344 Fecha: 24/V/2023

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, FACIV Nº 01/2022 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

Saltos del Guairá, 25 de mayo del 2023.

VISTA:

La solicitud de homologación de la resolución de la Facultad de Ciencias Veterinarias, FACIV Nº 01/2022 de fecha 27 de octubre del 2022, "*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (FACIV) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ*", presentado por el Encargado de Despacho de la FACIV, Dr. Aristides Britos Cano, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Superior Universitario han considerado que corresponde homologar la resolución del decanato por ajustarse a las normativas vigentes, en concordancia con lo establecido en el **Art. 35 Inc. f)** del Estatuto que establece **las atribuciones y deberes del Decano** y que son: *Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Rector y al Consejo Superior Universitario.*

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 19** establece: **Inc. h)** Dictar el Reglamento General de la Universidad y todos los demás reglamentos que normalice la vida institucional de la Universidad. **Inc. i) Homologar los planes de estudios y reglamentos propuestos por las facultades.**

Que la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE

Art. 1ro. HOMOLOGAR la resolución de la Facultad de Ciencias Veterinarias, **FACIV Nº 01/2022** "***POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (FACIV) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ*",** por los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Presidente Consejo Superior Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

DECANATO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Aristides Britos Cano
Facultad de Ciencias Veterinarias
Encargado de Despacho

RESOLUCIÓN FACIV Nº. 01 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (FACIV) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 27 de octubre de 2022.

VISTO:

El proyecto de la Estructura Organizacional – Organigrama Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Canindeyú, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el proyecto está conforme al estatuto de la institución que en su capítulo IV al hablar del gobierno de la universidad, en su artículo 10 establece: El Gobierno de la Universidad Nacional de Canindeyú será ejercido por: a) La Asamblea Universitaria. b) El Consejo Superior Universitario. c) El rector. d) Los decanos.

QUE, de la misma forma, en su artículo 7, primera parte establece: La estructura académica de la universidad se organiza en Facultades, Institutos y Escuelas.

QUE, el estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 35** describe: "Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria Inc. l) Dictar resoluciones".

La Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú que faculta.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Art. 1ro. APROBAR, el **Organigrama Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias,** conforme al documento que se adjunta, los términos y motivos expuestos en el considerando de la presente resolución, que pasa a formar parte de la misma.

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DECANATO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Aristides Britos Cano
Facultad de Ciencias Veterinarias
Encargado de Despacho

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Facultad de Ciencias Veterinarias

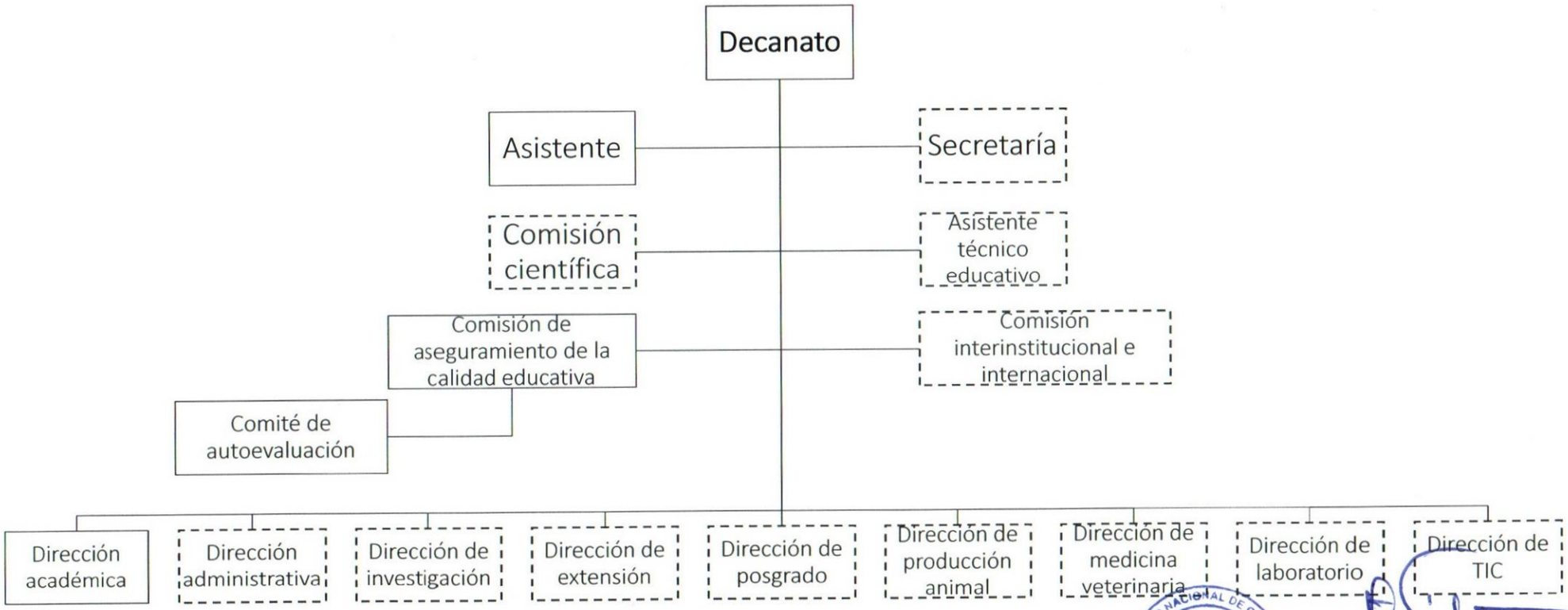

Dr. Aristides Britos Cano
Facultad de Ciencias Veterinarias
Encargado de Despacho
Res. Nº. 32/22

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

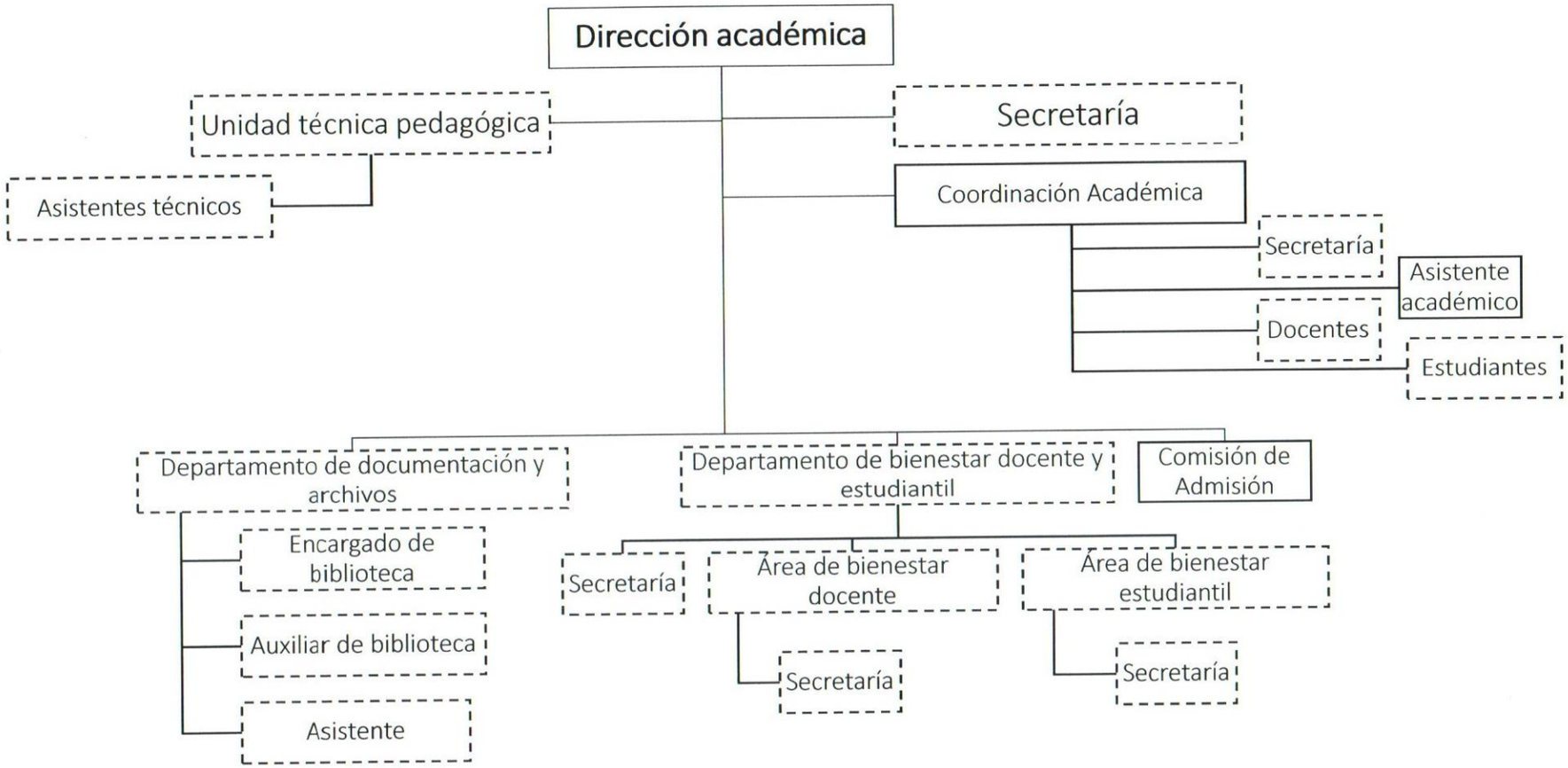

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DECANATO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

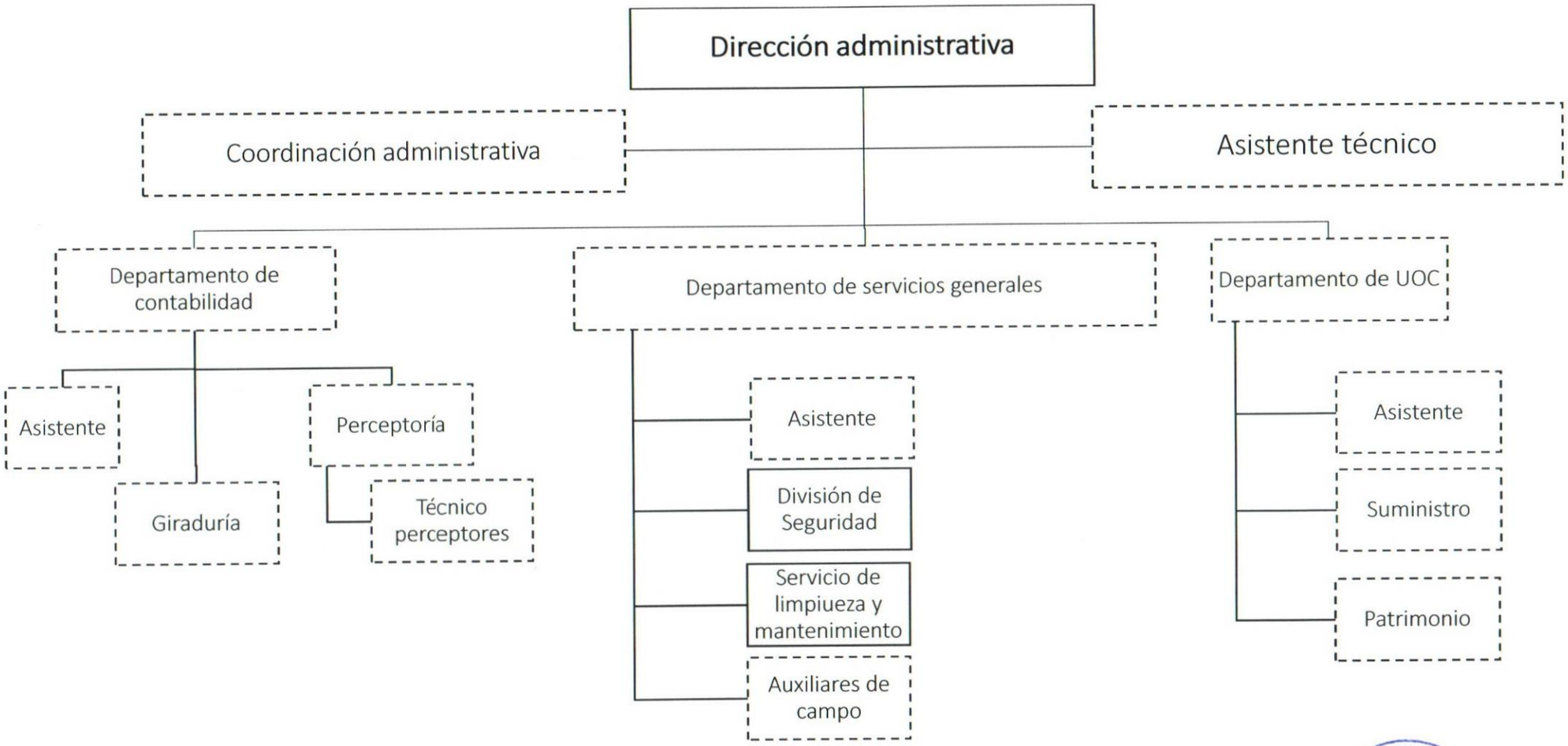

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DECANATO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

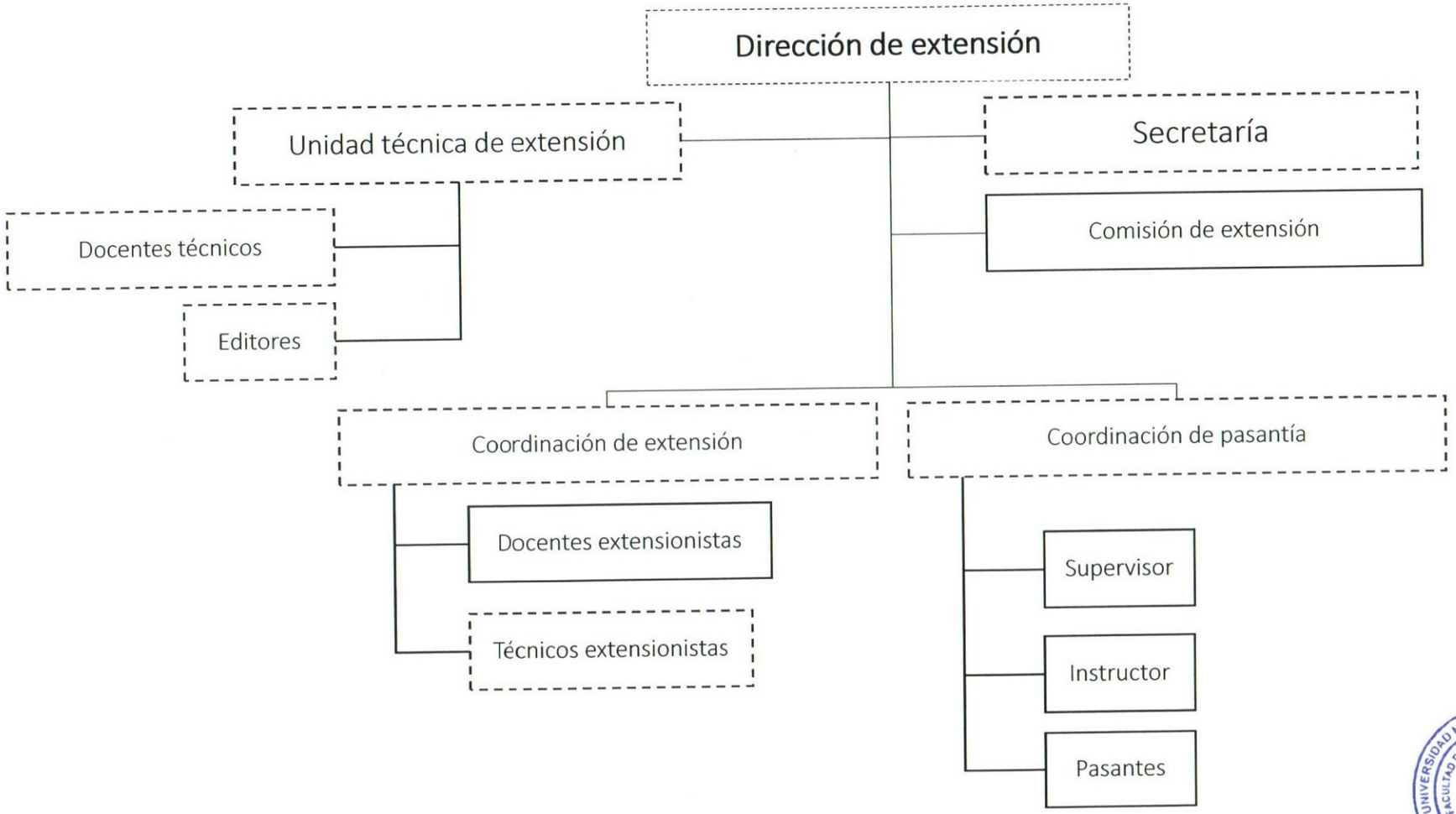

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

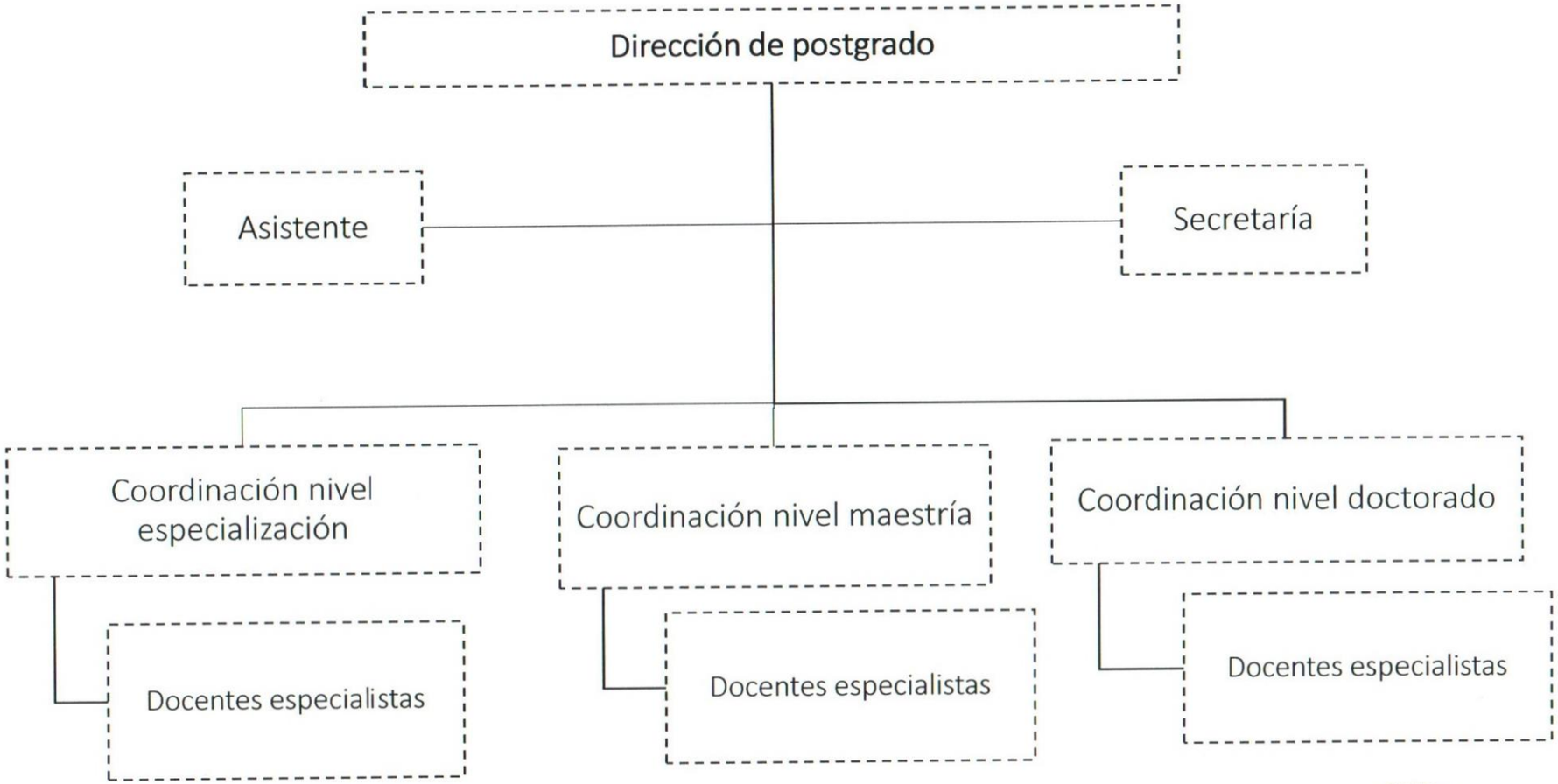

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ · FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · DECANATO · SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

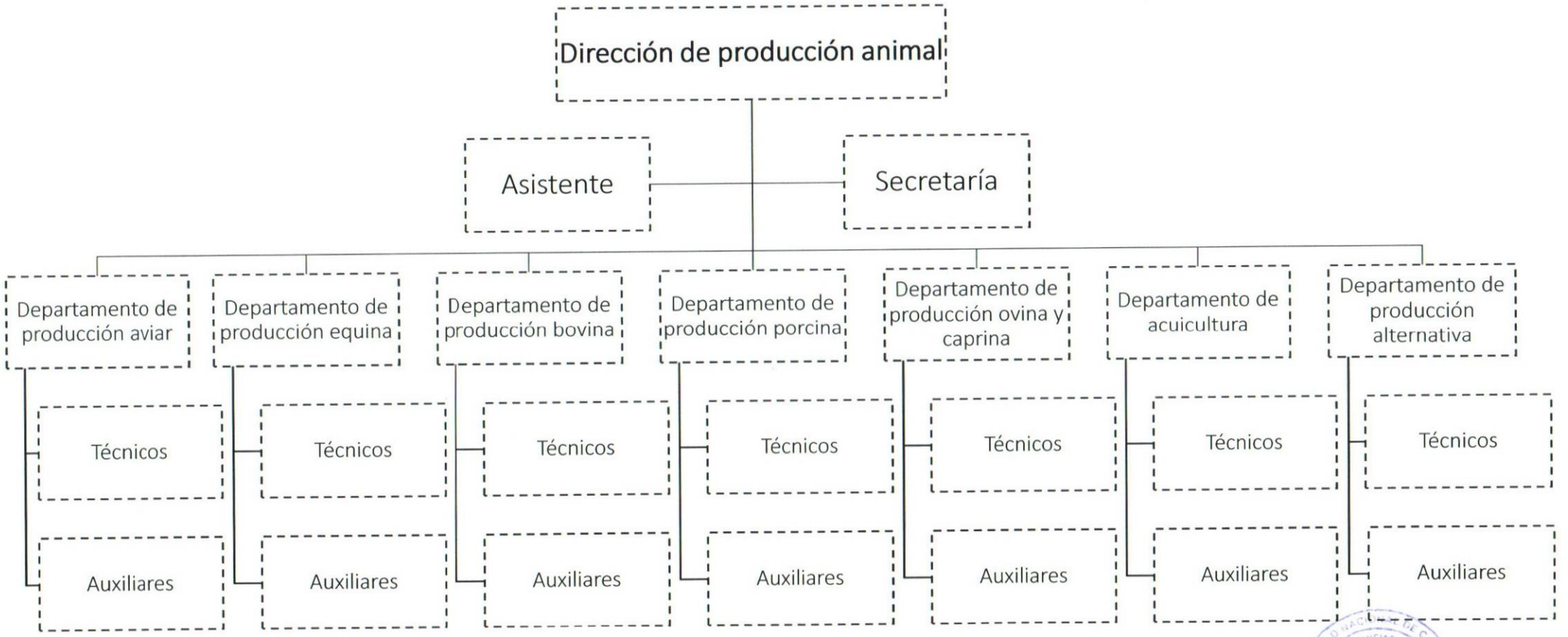

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

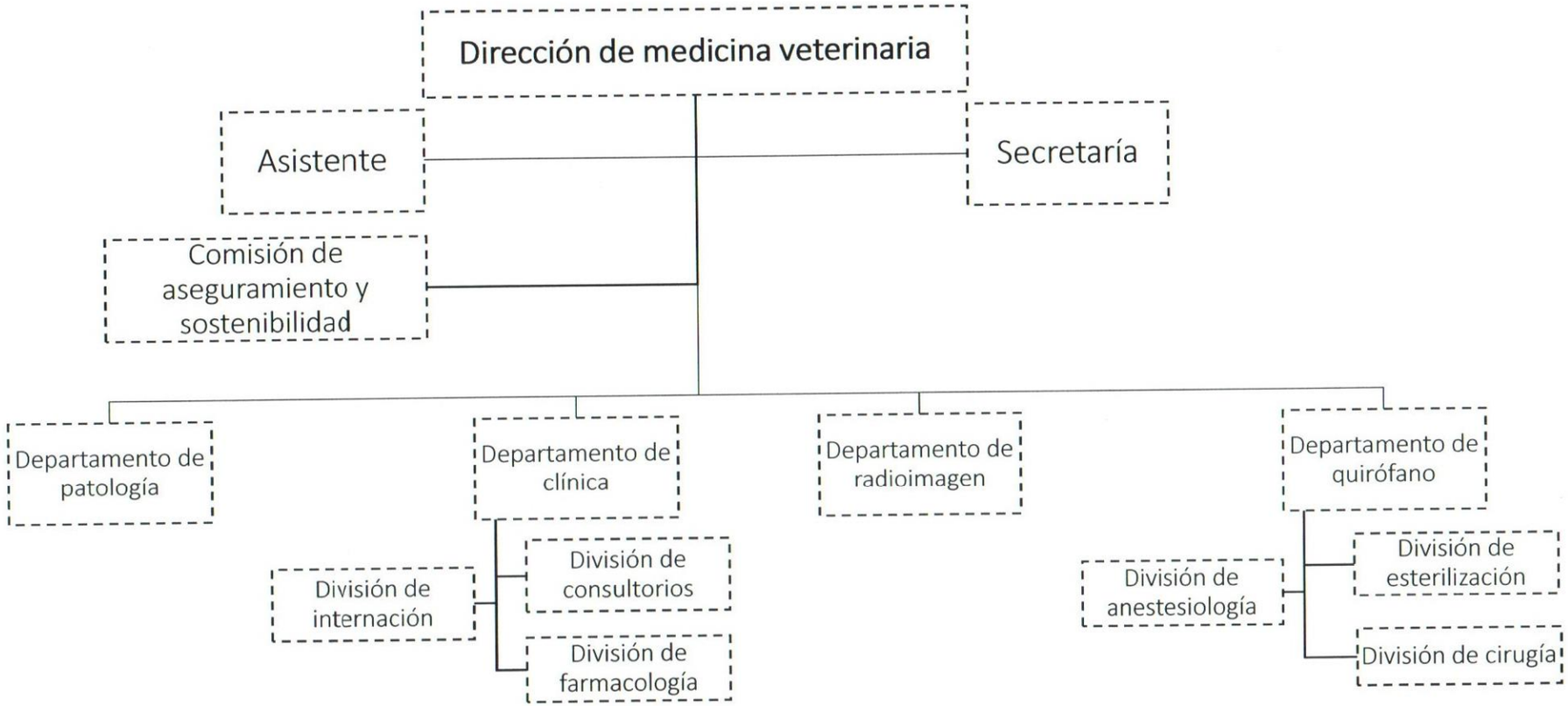

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

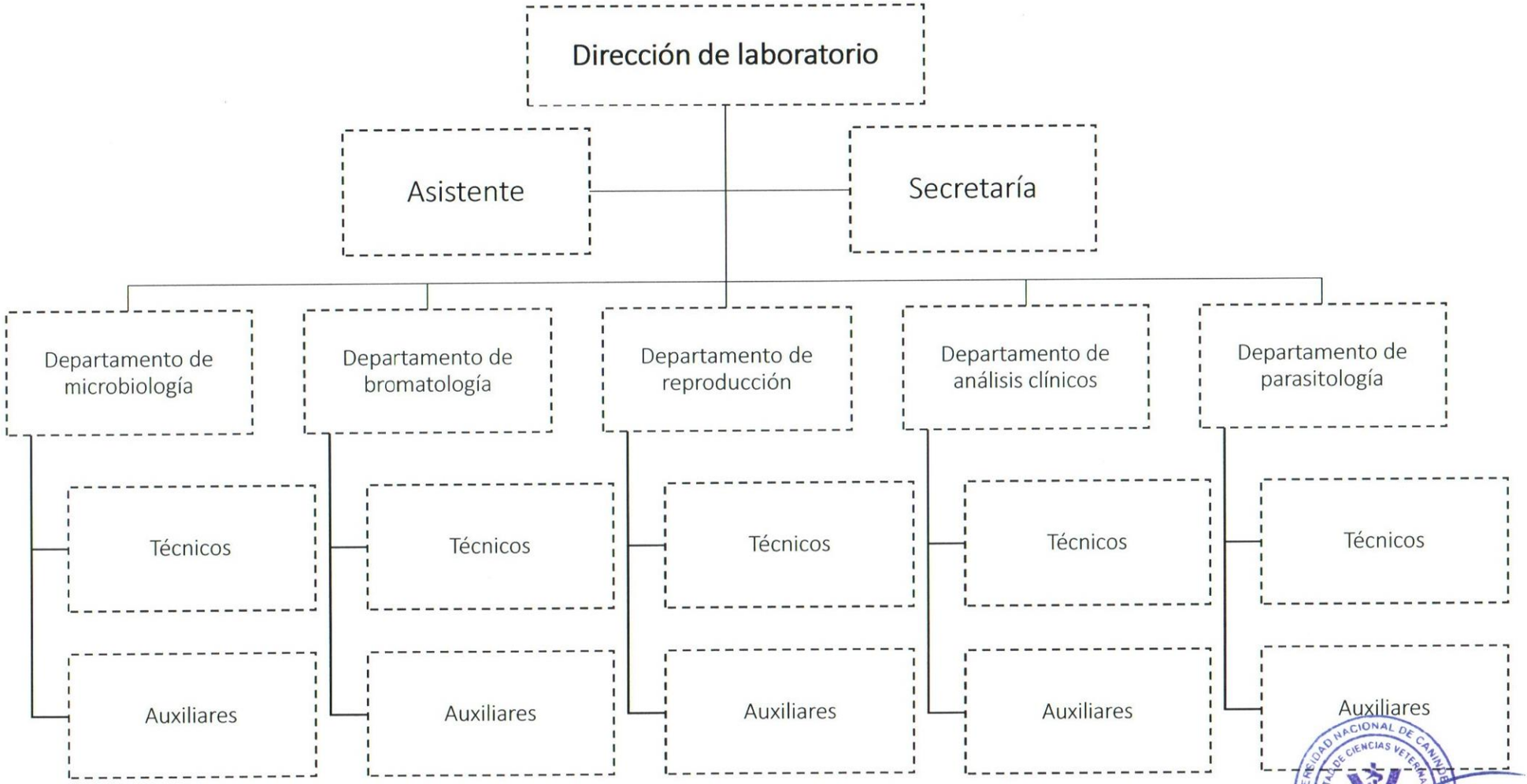

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DECANATO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py

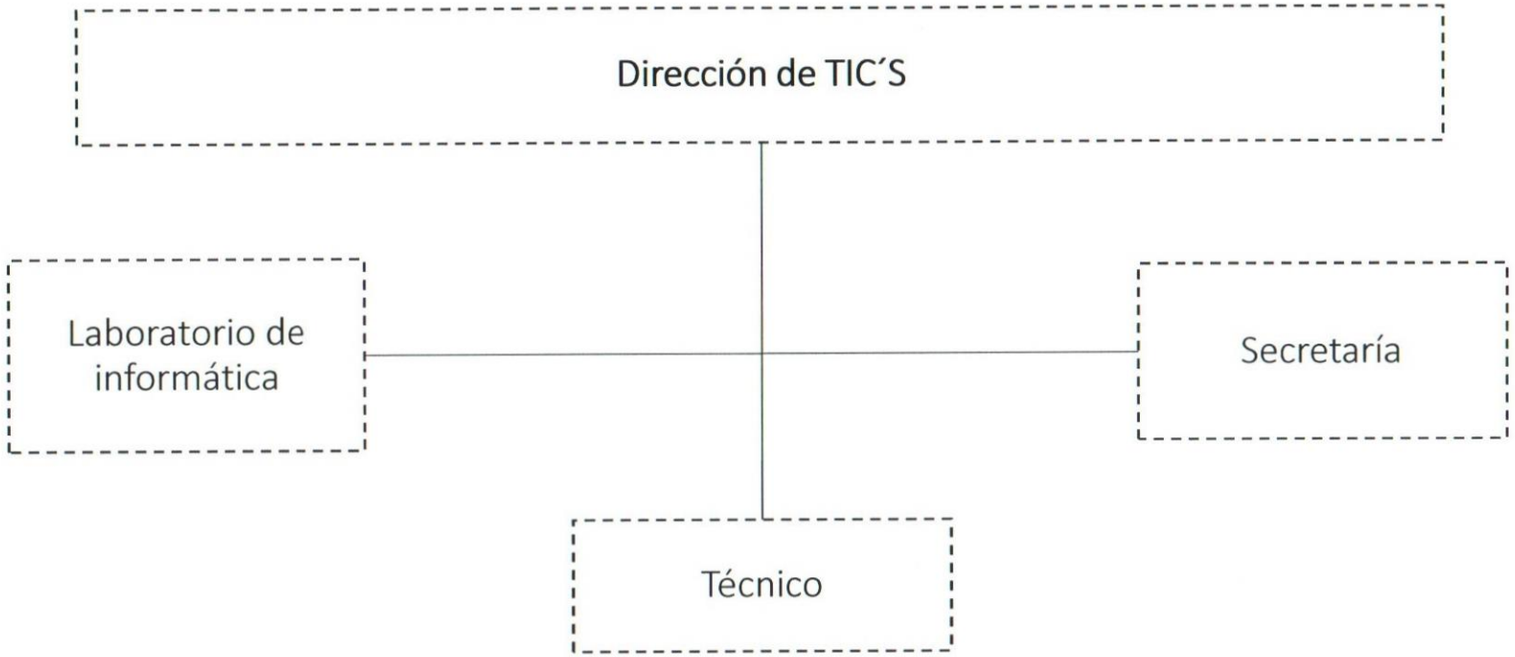

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad, conservar la cultura y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión: Prestigiosa institución de formación académica e investigación en el área de las Ciencias Veterinarias, centro de difusión de la cultura, agente de cambio social que promueve el desarrollo, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel. Fax: +59546 242892/ +595983 888834
www.facivunican.edu.py